

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11145 *Decreto de incoación de procedimiento sancionador en materia de transportes*

El Presidente del Consell Insular de Formentera, incoó procedimiento sancionador a las personas físicas/jurídicas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

Nº Expediente	Documento Identificación	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
11/2016 MOB SANC TRANSP	CIF: B-57732448	MANZI ITALIAN SELECT SL	06/07/2016	Art. 8 Orden FOM/2861/12 Art. 9 Orden FOM/2861/12
12/2016 MOB SANC TRANSP	CIF: B-57732448	MANZI ITALIAN SELECT SL	06/07/2016	Art. 42 LOTT

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo y conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1922, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, procede la publicación del presente anuncio.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de 15 (quince días). Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, 26 de septiembre de 2016.

El Presidente
Jaume Ferrer Ribas

